

## **Términos y condiciones**

### **1. Responsabilidades de la empresa**

La empresa aceptará responsabilidades en cuanto a pérdida, robo o daños en el exterior del vehículo siempre y cuando se demuestre que ha sido por negligencia nuestra y se pruebe antes de abandonar el recinto del parking con el coche.

Los posibles arañazos, golpes o daños entre vehículos de clientes serán arreglados conforme a sus seguros particulares, no siendo necesaria la actuación de la empresa más que para ayudar en esclarecer el incidente.

Si el parking fuera víctima del robo de algún vehículo o piezas de este, la empresa ayudará, cooperará e investigará todo lo necesario para esclarecer lo ocurrido, siendo denunciante si fuese necesario. No obstante, no será responsable de los vehículos o las piezas que hayan sido sustraídas.

Nuestra empresa hace todos los esfuerzos posibles por mantener el parking protegido de posibles robos, vallas, vigilancia 24 horas, etc y todos los trabajadores tienen orden de mantener fuera del recinto del parking a toda persona no autorizada, aun así no nos podemos hacer cargo de sus pertenencias o seguridad personal.

La empresa no se hará responsable de los vehículos dañados por causas naturales, inundaciones, incendios, etc.

La empresa no se hará responsable de las pertenencias dejadas en los vehículos, como tampoco aceptaremos responsabilidades de los daños producidos en el vehículo si se han producido por tener pertenencias dentro.

La empresa no se hará responsable de los fallos mecánicos, eléctrico, etc mientras el vehículo esté en el parking, como tampoco aceptará responsabilidades por daños o pinchazos en las ruedas, a no ser que se pruebe antes de abandonar el recinto del parking que ha sido por negligencia nuestra.

La empresa no se hará responsable de la pérdida del documento que acredita y da derecho a la retirada del vehículo, es decir, si el cliente perdiera su recibo y el coche lo retirará otra persona con fines fraudulentos la empresa no se haría responsable en ningún momento.

### **2. Reclamaciones**

Las reclamaciones no se tendrán en consideración una vez el vehículo haya abandonado el recinto del parking. Si el vehículo ha sufrido algún daño mientras ha estado en el parking deberá comunicarlo lo antes posible al manager el cual abrirá un parte y lo entregará al departamento de Servicio al Cliente.

Si el vehículo sufriera algún daño y fuera responsabilidad de la empresa, nos reservamos el derecho de reparar y acondicionar el vehículo para devolverlo en las mismas condiciones que nos fue entregado sin que el cliente tenga ningún derecho a reclamar daños después.

En caso de robo es responsabilidad del cliente de denunciarlo al organismo competente.

### **3. Seguridad del vehículo y contenido del mismo**

Asegúrese antes de dejar su coche en el parking que las ventanillas estén cerradas, el vehículo cerrado y en caso de coches descapotables el techo puesto, así como luces y otros sistemas eléctricos desconectados. En cuanto al contenido, siempre y cuando sea posible deberán llevarse todas sus pertenencias, le recordamos que puede ser que el seguro de su coche no incluya las pertenencias en el interior. Se hará todo esto en la medida de lo posible a no ser que se disponga de otra manera por miembros del staff o por agentes del orden público llegado el caso.

El cliente debe asegurarse que nuestros empleados cargan y descargan todo su equipaje. La empresa no se hace responsable del equipaje perdido u olvidado.

### **4. Llegada al parking**

Le aconsejamos llegar al parking como mínimo 20 minutos antes de la hora que desee estar en el aeropuerto. El parking está situado a tan solo 3 minutos de las terminales del aeropuerto, pero la empresa no se puede hacer responsable de la demora o pérdida de vuelo que pudiese ocasionar por el mal estado del tráfico u otras circunstancias ajenas a la empresa.

Cuando llegue al recinto del parking conduzca con cuidado y por las zonas señalizadas, tenga en cuenta que cualquier daño ocasionado a otro vehículo por una mala conducción correrá a cargo del cliente. Nuestro staff tiene orden de hacer abandonar el recinto del parking a toda aquella persona que ponga en riesgo la seguridad de los coches o de las personas.

### **5. Reservas, precios y cancelaciones**

La confirmación de la reserva no le garantiza un espacio "específico" en el recinto del parking. Guarde el recibo-contrato que le entregaremos ya que sin la identificación adecuada la empresa se reserva el derecho de entregar el vehículo.

Los precios pueden variar por periodos, aun cuando la empresa hará todo lo posible por mantener los precios, nos reservamos el derecho de cambiar los precios sin previo aviso.

Las cancelaciones y no-shows que no se avisen con 24 horas de antelación se pagarán igualmente, salvo que se especifique de otra manera.

### **6. Movimiento de los vehículos**

Antes de dejar el coche en el parking el cliente debe asegurarse que el vehículo este legalmente documentado y en condiciones para circular, impuestos, ITV, seguro, etc. la empresa se reserva el derecho de denegar la entrada al recinto del parking a cualquier vehículo que no cumpla los requisitos estipulados por la ley española. Si su coche tiene algún elemento especial de arranque, como códigos, mandos especiales, discapacitados, etc. rogamos lo comunique a los miembros del staff.

Apárkate Alicante no guardará la llave de su vehículo a menos que se disponga de otra manera entre los miembros del staff y el cliente.

En cualquier caso, la empresa se reserva el derecho de mover su coche dentro del parking o fuera en la vía pública en caso necesario o bajo la petición de Agentes del Orden Público, policía, guardia civil, etc. para evitar posibles accidentes o incluso para la seguridad de su vehículo en caso de emergencia. Para

este cometido, recordarles que todos los miembros de nuestro staff están preparados profesionalmente y legalmente para este cometido.

#### **7. Derechos sobre vehículos abandonados**

En el caso de que se cumpla el contrato y no se tengan noticias del propietario, la empresa hará todo lo posible por contactar con el cliente. Si en un plazo no superior a 24 meses no hubiera respuesta, la empresa tomará las medidas legales oportunas para el cobro de la deuda y se dará parte al organismo competente para la retirada del vehículo del recinto del parking, corriendo el cliente con todos los gastos ocasionados y siendo estos reclamados legalmente.

La empresa se reserva el derecho de no devolver el vehículo al cliente si existiera alguna deuda para con la empresa, parking.